

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:  Lorenzo Vilanova Alfonso	2021 TSPR 46  206 DPR _____
--	-----------------------------------

Número del Caso: TS-8213

Fecha: 31 de marzo de 2021

Abogado de la parte peticionaria:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

*In re:*

Lorenzo Vilanova Alfonso

TS-8,213

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 31 de marzo de 2021.

Evaluada la *Moción informando cumplimiento y reiterando solicitud de reinstalación* presentada por el Sr. Lorenzo Vilanova Alfonso, se provee con lugar y se da por cumplida nuestra *Resolución* del 3 de septiembre de 2020. Así, al señor Vilanova Alfonso se le reinstala al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez  
Secretario del Tribunal Supremo